

ACTA DE INICIO																							
CONVENIO DE ASOCIACIÓN																							
No. DE CONTRATO:	IDRF-CA-006-2025																						
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF"																						
CONTRATISTA	LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA																						
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 830.045.688-1																						
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO RINCON UCROS																						
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.070.015.992 de Cajicá																						
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA - IDRF PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE MESA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.																						
VALOR:	Valor total del proyecto asciende a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$12.857.172) M/CTE.																						
APORTES:	* IDRF: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE. * LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMARCA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$3.857.172) M/CTE.																						
PLAZO:	CUATRO (04) DIAS contados a partir del registro presupuestal, aprobación de pólizas si aplica y la firma del acta de inicio por las partes.																						
A los doce (12) días del mes de septiembre de 2025, en la ciudad de Facatativá - Cundinamarca, se reunieron MATEO RINCON UCROS identificado con C.C. No. 1.070.015.992 de Cajicá en calidad de Presidente y Representante Legal de LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA con NIT No. 830.045.688-1 y ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA identificado civilmente con cedula de ciudadanía No. 11.440.298 de Facatativá en calidad de SUBDIRECTOR TECNICO del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF", quien fue designado como supervisor del presente convenio, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de: <table><tbody><tr><td>FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">12/09/2025</td></tr><tr><td>FECHA DE TERMINACION</td><td colspan="2">15/09/2025</td></tr></tbody></table> Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato. <table><tbody><tr><td>Fecha firma contrato</td><td>Aprobado en Secop II</td><td>12/09/2025</td></tr><tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td>2025000212</td><td>Fecha del CDP: 01/09/2025</td></tr><tr><td>Registro Presupuestal</td><td>2025000247</td><td>Fecha del registro: 12/09/2025</td></tr><tr><td>Afiliación a ARL</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Póliza de garantías</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></tbody></table>			FECHA DE INICIO	12/09/2025		FECHA DE TERMINACION	15/09/2025		Fecha firma contrato	Aprobado en Secop II	12/09/2025	Disponibilidad Presupuestal	2025000212	Fecha del CDP: 01/09/2025	Registro Presupuestal	2025000247	Fecha del registro: 12/09/2025	Afiliación a ARL	N/A	N/A	Póliza de garantías	N/A	N/A
FECHA DE INICIO	12/09/2025																						
FECHA DE TERMINACION	15/09/2025																						
Fecha firma contrato	Aprobado en Secop II	12/09/2025																					
Disponibilidad Presupuestal	2025000212	Fecha del CDP: 01/09/2025																					
Registro Presupuestal	2025000247	Fecha del registro: 12/09/2025																					
Afiliación a ARL	N/A	N/A																					
Póliza de garantías	N/A	N/A																					



En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones y demás términos del contrato.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
SUBDIRECTOR TECNICO "IDRF"
Supervisor

MATEO RINCON UCROS
RL. LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMARCA
Contratista